



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00629693- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RHCS 167/2006;

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-81-E-UNC-DEC#FAUD;

Lo expuesto por el Tribunal en el orden 70 y lo establecido por el Art. 63° de los Estatutos Universitarios;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-81-E-UNC-DEC#FAUD, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso al Arq. Germán MARGHERIT (Leg. 37.134), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Introducción a la Tecnología B de la carrera de Arquitectura, desde la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años, eximiéndolo del requisito de poseer título máximo.

Asimismo, disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 2°.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de

origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

nk/jf